

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental sobre este producto de inversión, no es material comercial. Es una información exigida por la ley para ayudarle a comprender la naturaleza, riesgos, costes y beneficios y pérdidas potenciales de este producto, así como para ayudarle a compararlo con otros productos.

Los CFDs son ofrecidos por **CMC Markets UK plc** («CMC»), sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Inglaterra y Gales, con el nº 2448409. CMC Markets UK plc es una sociedad autorizada y regulada por la FCA (*Financial Conduct Authority*) del Reino Unido, con el número de registro 173730. La sucursal en España está registrada en la CNMV con el número 45. Para más información, llame al +34 911 140 705 o visite cmcmarkets.es.

Este documento fue actualizado por última vez el 3 de septiembre de 2019.



Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de entender.

¿Qué es este producto?

Tipo

Un contrato por diferencias (“CFD” por sus siglas en inglés) es un contrato apalancado suscrito con CMC de manera bilateral en el que el inversor y CMC acuerdan intercambiarse la diferencia entre el precio de compra y de venta de un determinado activo subyacente. Permite a los inversores especular sobre las subidas o bajadas de precios en un par de divisas subyacente. La operativa en FX se realiza en pares de divisas, y operar en pares de divisas implica que la compra y venta simultanea de dos divisas diferentes. La cotización de precios de un par de divisas mostrará ambas divisas, por ejemplo: EUR/GBP, siendo la primera divisa (EUR) conocida como moneda base y la segunda (GBP) conocida como moneda variable.

La inversión en CFDs sobre FX da la posibilidad a un inversor de comprar (ponerse largo) en el par de divisas o en el Índice Forex de CMC Markets sobre el cual considera que la moneda base se va a apreciar con respecto a la moneda variable, o alternativamente vender (ponerse corto) el par de divisas o el Índice Forex de CMC Markets sobre el cual considera que el precio de la moneda base va a depreciarse en relación a la moneda variable del par.

Por ejemplo, si un inversor está largo y el precio del instrumento/s subyacente sube, el valor del CFD se incrementará, al cierre del contrato CMC le pagará la diferencia entre el valor de cierre del contrato y el valor de apertura del contrato. Por el contrario, si un inversor abre una posición larga y el precio del instrumento/s baja, el valor del CFD disminuirá. Por lo tanto, al cierre del contrato, le pagará a CMC la diferencia entre el valor de cierre del contrato y el valor de apertura de éste. Debido al apalancamiento que conllevan todos los CFDs, las ganancias y las pérdidas se magnifican. Los precios actuales que ofrecemos al contado para FX derivan de los mayores proveedores de liquidez OTC del mercado de divisas. Los precios de contratos de futuros (“forward”) para divisas están basados en los precios subyacentes del Mercado de Futuros, en ambos casos el precio es generado por nuestra Plataforma de forma automática.

En el caso de los Índices Forex de CMC Markets, el precio se deriva de una composición de pares de divisas subyacentes de las respectivas monedas base ponderados de acuerdo con la Metodología de Ponderación del Índice Forex de CMC Markets.

Los Índices Forex de CMC Markets disponibles son: USD, GBP, EUR, NZD, AUD, CNH, CHF, JPY, CAD, NOK, SEK y SGD.

El apalancamiento intrínseco en todos los CFDs tiene el efecto de multiplicar tanto las ganancias como las pérdidas.

Objetivos

A través del CFD los inversores consiguen una exposición apalancada a los movimientos en el valor de un par o pares de divisas subyacente (ya sea al alza o a la baja), sin necesidad de comprar o vender el par o pares subyacente. La exposición es apalancada porque para abrir un contrato de CFD sobre pares de divisas sólo ha de adelantarse un reducido porcentaje del valor nominal del contrato en concepto de garantía, lo que constituye una de las características principales de las operaciones con CFDs pares de divisas. Por ejemplo, si el par EUR/GBP está cotizando a 0,8495 / 0,8496, y para el cálculo del requerimiento de garantía se utilizará el precio medio de 0,84955. Si un inversor compra 10.000 EUR, con un requerimiento de garantía del 3,3%, la inversión o la garantía requerida inicialmente sería de 280,335 GBP ($0,033 \times 10.000 \times 0,84955$). El efecto de apalancamiento, en este caso 30:1 (1/3,33%). Esto significa que por cada punto (hasta el cuarto decimal, aquí 0,84955) que varíe el precio del par de divisas subyacente, el valor del CFD también variará en 1 GBP. Por ejemplo, si el inversor cuenta con una posición larga y el valor del par de divisas aumenta en un punto, se obtendrá una ganancia de 1 GBP por cada punto que suba dicho par de divisas. Sin embargo, si el inversor cuenta con una posición corta, incurrirá en una pérdida de 1 GBP por cada punto que baje el valor del par. Por el contrario, si el inversor adopta una posición corta, obtendrá

una ganancia en línea con cualquier disminución en ese par, y una pérdida por cualquier aumento en el par de divisas. Las pérdidas o ganancias materializadas de la operación tomada como ejemplo se convertirán a la divisa de referencia de la cuenta (EUR).

En el caso de un Índice Forex de CMC Markets: si un inversor compra 1 CFD con un requerimiento de garantía del 3,34% y un precio de 1.000, la inversión inicial será de 33,40 GBP (3,34% x 1.000 x 1). El efecto de apalancamiento, en este caso 30:1 (1/0,0334) ha dado como resultado un valor nominal del contrato de 1.000GBP (33,40 GBP x 30). Esto significa que por cada punto que varíe el precio, el valor del CFD variará en 1 GBP. Por ejemplo, si el inversor cuenta con una posición larga y el mercado aumenta su valor, se obtendrá una ganancia de 1 GBP por cada punto que suba el mercado. Sin embargo, si el mercado baja su valor, se obtendrá una pérdida de 1 GBP por cada punto que el mercado baje. Por el contrario, si el inversor adopta una posición corta, obtendrá una ganancia en línea con cualquier disminución en ese mercado, y una pérdida por cualquier aumento en el mercado.

El CFD al contado no posee una fecha de vencimiento predefinida y, por lo tanto, se suscribe por tiempo indefinido. Se cobrará el coste de mantenimiento de la posición por cada día que su posición se mantenga abierta (al cierre del mercado).

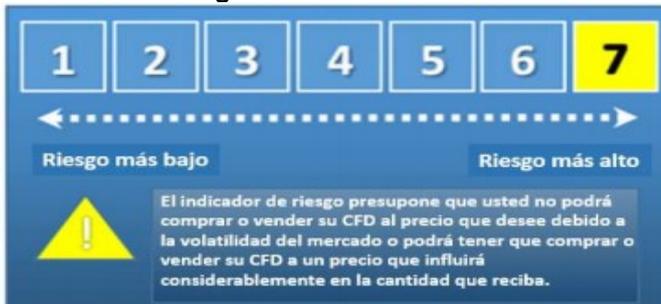
En el caso de los CFD a futuro, se les dará a los inversores la opción de transferir su contrato existente al siguiente período de vencimiento (rolar la posición), por ejemplo, de la fecha de vencimiento de diciembre a la fecha de vencimiento de marzo. Dicha transferencia queda a criterio del inversor, pero de no transferirse, el CFD se cerrará automáticamente en la fecha de vencimiento especificada en el contrato de futuros.

Inversor minorista al que va dirigido

Los CFD van dirigidos a inversores que tengan conocimientos o experiencia con productos apalancados. Cabe suponer que los inversores conocerán cómo se derivan los precios de los CFD, los conceptos básicos de garantía y apalancamiento, y que las pérdidas pueden alcanzar los fondos depositados. Entenderán el ratio de riesgo/beneficio del producto en comparación con las operaciones con acciones tradicionales y desearán obtener una exposición de alto riesgo, a corto plazo, en un activo subyacente. Los inversores dispondrán además de los medios económicos adecuados, mantendrán otros tipos de inversiones y tendrán la capacidad de soportar la pérdida de la cantidad total invertida.

¿Qué riesgos incurro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



Los CFD son instrumentos complejos y están asociados a un riesgo elevado de perder dinero rápidamente debido al apalancamiento. Entre un 74 y un 89% de los inversores minoristas pierden dinero cuando comercializan con CFDs. Debe considerar si comprende el funcionamiento de los CFD y si puede permitirse asumir un riesgo elevado de perder su dinero. No existe protección alguna del capital contra el riesgo de mercado, el riesgo de crédito o el riesgo de liquidez. **Tenga presente el riesgo de cambio.** Se pueden comprar o vender CFD sobre FX que cotice en una moneda diferente de la moneda de referencia de su cuenta (EUR). La rentabilidad final que reciba dependerá del tipo de cambio entre ambas monedas. Este riesgo no se tiene en cuenta en el indicador indicado anteriormente. Las condiciones de mercado pueden implicar que su operación con CFD se cierre a un precio menos favorable, lo cual podría influir de manera significativa en lo que recibirá. Podríamos cerrar su contrato CFD abierto si no mantiene deposita fondos adicionales para mantener la garantía mínima exigida, esto ocurrirá cuando las pérdidas más el nivel de garantía requerido para el producto superen los fondos depositados. Este proceso podría activarse de manera automática. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no podemos pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión. No obstante, puede beneficiarse de un régimen de protección al consumidor (vea más abajo). El indicador anterior no tiene en cuenta esta protección.

Escenarios de rentabilidad

La evolución del mercado en el futuro no se puede predecir con precisión. Los escenarios mostrados son solo una indicación de algunos de los posibles resultados basados en retornos recientes. Los rendimientos reales podrían ser más bajos. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión, pero no constituyen un indicador exacto. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga el CFD. El escenario de estrés muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación

en la que no podemos pagarle. Para los escenarios de la Tabla 1 se han utilizado los siguientes supuestos para el par de divisas EUR/GBP:

CFD sobre FX (mantenido intraday)		
Precio apertura del par(A/B):	P	0,8495
Tamaño operación (unidades):	TO	1
Garantía %:	G	3.3%
Req de garantía (B):	$RG = P \times TO \times G$	280,335 GBP
Valor nominal de la operación(A):	$VN = RG/G$	10.000 EUR ó 8.495 GBP.

Tabla 1

LARGA escenario rentabilidad	Precio cierre	Variación precio**	Ganancia/Pda	CORTA Escenario rentabilidad	Precio cierre	Variación Precio**	Ganancia/ pérdida
Estrés*	0,8078	-4,9%	-490 EUR	Estrés*	0,8902	4,8%	-480 EUR
Desfavorable*	0,8350	-1,7%	-170 EUR	Desfavorable*	0,8639	1,7%	-170 EUR
Moderado	0,8613	1,4%	140 EUR	Moderado	0,8367	-1,5%	150 EUR
Favorable	0,8639	1,7%	170 EUR	Favorable	0,8350	-1,7%	170 EUR

*Las pérdidas estarán limitadas al saldo de su cuenta. **Los porcentajes representan la rentabilidad calculada sobre el nominal (total de la inversión) del contrato. Los escenarios presentados incluyen los costes mostrados más abajo. Si este producto se lo ha comercializado otra institución o si un tercero le ha asesorado sobre este producto, estas cifras no incluyen ningún coste que pueda haberles pagado. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que podría repercutir también en la cantidad que reciba.

¿Qué ocurre si CMC Markets UK Plc no puede pagar?

Si CMC no puede hacer frente a las obligaciones financieras contraídas con usted, podría usted perder el valor de la inversión. No obstante, CMC segrega todos los fondos de clientes minoristas de su propio dinero, de acuerdo a las exigencias sobre Activos de clientes de la FCA del Reino Unido. CMC participa además en el Plan de Compensación de Servicios Financieros (*Financial Services Compensation Scheme* o FSCS), que cubre las inversiones aptas hasta 850.000 GBP por persona, por empresa. Consulte www.fscs.org.uk

¿Cuáles son los costes? Operando en CFDs sobre índices incurriría en los siguientes costes:

En la siguiente tabla se incluyen los diferentes tipos de costes y su significado			
Al contado y futuros (forward)	Costes de entrada o salida únicos	Horquilla	La diferencia entre el precio de compra y el precio de venta se denomina horquilla. Este coste se materializa cada vez que se abre y cierra una operación.
		Conversión de Divisas	Todo efectivo, ganancia y pérdida materializada, ajuste, tarifa y cargo denominado en una moneda diferente a la moneda de referencia de su cuenta (EUR) se convertirá a la moneda de referencia de su cuenta y se cargará en ésta una comisión por cambio de divisas.
Solo al contado y forward	Costes continuos	Coste mantenimient o diario	Por cada día que mantenga su posición (una vez cerrado el mercado), habrá un apunte en su cuenta en concepto de tasa de interés en su cuenta. Este apunte podrá ser un abono o un adeudo en su cuenta dependiendo del diferencial de tipos del par de divisas, aplicable al valor nominal de la operación
Solo futuros (forward)	Otros costes	Rollover	Por transferir un contrato de futuros al mes o trimestre siguiente le cobraremos un importe equivalente a la mitad de la horquilla aplicable por abrir y cerrar una operación.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Los CFD se han previsto como operaciones a corto plazo, en algunos casos intradía, y por lo general no son adecuados para inversiones a largo plazo. No existe ningún período de mantenimiento recomendado (se deja a criterio del inversor decidir el periodo de mantenimiento adecuado en función de sus objetivos y estrategia de inversión individuales), ni ningún período de cancelación y, por lo tanto, no existen comisiones de cancelación. Sin embargo, el cliente deberá abonar la correspondiente horquilla correspondiente a la operación de cierre (operación de venta, si la operación a cerrar es larga, operación de compra si la operación a cerrar era corta). Puede abrir y cerrar un CFD sobre divisas en cualquier momento durante el horario del mercado.

¿Cómo puedo reclamar?

Si desea presentar una reclamación, debe ponerse en contacto con el Departamento de Atención al Cliente, en el +34 911 140 705, por email a soporteclientes@cmcmarkets.es. Si cree que su reclamación no se ha resuelto de manera satisfactoria puede remitirla a la Oficina de Atención al Inversor de la CNMV (902 149 200) o bien al Defensor de los Usuarios de Servicios Financieros (*Financial Ombudsman Service* o FOS) en Reino Unido. Para obtener más información, consulte www.financial-ombudsman.org.uk. Si su reclamación es relativa a un responsable de servicios de asesoramiento o gestión de cartera que actúa sobre su cuenta, póngase en contacto con la empresa que preste ese servicio.

Otros datos de interés

Si mediase un lapso de tiempo entre el momento en el que usted dé la orden y el momento en que ésta se ejecute, la orden podría no ejecutarse al precio que usted esperaba. Antes de operar, asegúrese de que la señal de internet sea suficientemente potente. En el apartado Legal de la web se incluye información importante respecto a su cuenta. Debería asegurarse de conocer todas las condiciones y políticas aplicables a su cuenta. En la sección Visión General de nuestra plataforma se incluye más información sobre las operaciones con un CFD sobre FX como subyacente o un Índice Forex de CMC Markets. En nuestro sitio web, se puede consultar más información sobre los costes.